



**RESOLUCIÓN N° 0485**  
**Neuquén, 07 JUL 2015**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 1066- M - 2015 y la Resolución 0447/2015 de la Secretaría de Obras Públicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que por esas actuaciones la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras Públicas-, eleva la documentación técnica, legal y administrativa necesaria para la contratación de la obra "**AMPLIACIÓN AVDA. LELOIR E/AVDA. DR. LELOIR E/AVDA. ARGENTINA Y LAS VIOLETAS**", con un Presupuesto Oficial de \$ 11.878.444,82 y un plazo de ejecución de obra de 180 días corridos;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado para licitar, fue aprobado mediante Resolución 0447 de fecha 19 de junio del corriente, autorizándose el llamado a la **Licitación Privada OE N° 01/2015**;

Que una de las Empresas invitadas, fundamentada en motivos de mercado debido al receso invernal y a la imposibilidad de conseguir a tiempo las necesarias cotizaciones de materiales y servicios, solicita una prórroga en la fecha de apertura de ofertas;

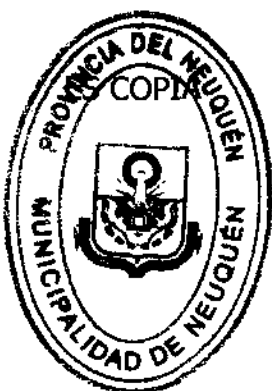
Que atento a que los motivos invocados resultan válidos, la superioridad instruye la postergación de la apertura de sobres para el día 21 de julio del corriente a las 10:00;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** **PRORROGAR** para el día 21 de julio del 2015 a las 10:00, la apertura de sobres correspondientes a la Licitación Privada OE N° 01/2015, para contratar la obra "**AMPLIACIÓN AVDA. LELOIR E/AVDA. DR. LELOIR E/AVDA. ARGENTINA Y LAS VIOLETAS**", con un Presupuesto Oficial de \$ 11.878.444,82 y un plazo de ejecución de obra de 180 días corridos.-

**ARTÍCULO 2º)** **REGÍSTRESE**, notifíquese a los interesados, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y oportunamente Archívese.-



Arq. CARLOS COLLAR  
Director General de Contrataciones  
Subsecretaría de Obras Públicas  
Municipalidad de Neuquén

FDO) MONZANI

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2035  
Fecha 17 / 07 / 2015